EDICTO

Nº Edicto: 19412

Carátula: OSUNA, HORACIO AUGUSTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:BA-00848-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6416

Texto del edicto:
El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Osuna, Horacio Augusto DNI Nº M5.140.548 para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: " OSUNA, HORACIO AUGUSTO S/ SUCESION AB INTESTATO, BA-00848- C-2025". Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Rio Negro (conf. Ley Provincial 5273 y Acordada 4/2018 del STJ) por un (1) día.
San Carlos de Bariloche, 19 de agosto de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001819